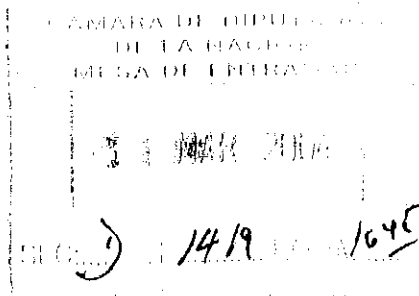


II. Cámara de Diputados de la Nación.



Las Islas Malvinas, Georgias del Sur
y Sandwich del Sur son Argentinas



PROYECTO DE LEY

El Senado y la Cámara de Diputados de la Nación ...

Artículo 1º- Declarase de utilidad pública y sujeto a expropiación el denominado “Fortín Coronel Belisle” y terreno circundante hasta una extensión de aproximadamente cuarenta hectáreas, ubicado en la Sección XXI, Fracción C, Lote 15 del Departamento Avellaneda – Provincia de Río Negro.

Artículo 2º - Dentro de los treinta días de vigencia de la presente ley, el ejecutivo instrumentará mediante el organismo competente, las mediciones y delimitaciones precisas del terreno en base al artículo anterior.

Artículo 3º - El inmueble expropiado será destinado a Museo y parque de recreo público pudiendo ser administrado en forma conjunta por la Administración Nacional de Parques y organizaciones no gubernamentales relacionadas con la preservación del patrimonio histórico.

Artículo 4º - De forma.

Ing. Agr. CARLOS A. FARRIGUY
DIPUTADO DE LA NACION